



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, MOPC.  
Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones  
Unidad Ambiental, U.A.  
Consortio: Louis Berger – ICASA.**

**IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PGA) DEL PROGRAMA DE CORREDORES DE  
INTEGRACIÓN DE OCCIDENTE, PAQUETE I:  
GERENCIAMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN  
AMBIENTAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO No.  
1278/OC-PR (BID)**



**INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA.  
Mes de Febrero de 2010.**

**Asunción, Paraguay.**

## INDICE DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>Resumen ejecutivo.....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>Generalidades.....</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>Objetivos.....</b>	<b>7</b>
<b>4.</b>	<b>Contenidos.....</b>	<b>8</b>
<b>4.1</b>	<b>Componente capacitación para técnicos de las unidades ambientales de las gobernaciones y municipios.....</b>	<b>8</b>
<b>4.2</b>	<b>Componente proyectos de mejora de la estructura administrativa y legal para el gerenciamiento ambiental. ....</b>	<b>9</b>
<b>4.3</b>	<b>Elaborar y formalizar convenios de cooperación entre las organizaciones existentes con el objeto de comprometer a todos los involucrados. ....</b>	<b>10</b>
<b>4.4</b>	<b>Subprograma de educación ambiental socio comunitaria .....</b>	<b>10</b>
<b>4.5</b>	<b>proyecto de fortalecimiento de áreas silvestres protegidas existentes dentro del área de influencia directa del programa.....</b>	<b>11</b>
<b>4.6</b>	<b>Planes de ordenamiento del territorio.....</b>	<b>11</b>
<b>4.7</b>	<b>información a los medios de comunicación y a la población local. ....</b>	<b>16</b>
<b>4.8</b>	<b>Programa de prevención de incendios .....</b>	<b>17</b>
<b>5</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>18</b>
<b>6</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>19</b>

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

ASP	Áreas Silvestres Protegidas
AID	Área de Influencia Directa
All	Área de Influencia Indirecta
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCC	Convención de Cambio Climático
CDB	Convención de Biodiversidad
CDC	Centro de Datos para la Conservación
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora
CLCLD	Convención de Lucha Contra la Desertificación
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente
DAP	Dirección de Áreas Protegidas
DCEA	Dirección de Censo y Estadística Agropecuarios
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo
DGGA	Dirección General de Gestión Ambiental
EvIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EIA	Estudio de Impacto ambiental
GIS	Geographic Information Systems (Siglas en Inglés)
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INFONA	Instituto Forestal Nacional
ICASA	Ingeniería y Consultoría de Calidad, S. A.
LBG	The Louis Berger Group, Inc
LB-I	Louis Berger – ICASA.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MESPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
OG	Organizaciones Gubernamentales
OT	Ordenamiento Territorial
PAN	Política Ambiental Nacional
PGA	Plan de Gestión Ambiental
POT	Planes de Ordenamiento Territorial
SSO	Sociedad Civil Organizada
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINASIP	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas
SEAM	Secretaría del Ambiente
SISNAM	Sistema Nacional Ambiental

## 1. RESUMEN EJECUTIVO.

En este informe mensual correspondiente al mes de Febrero de 2010, del Proyecto Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, Paquete 1: Gerenciamiento del Plan de Gestión Ambiental, Contrato de Préstamo No. 1278/OC-PR (BID), con el objeto de cumplir con la obligación de informar al ente contratante: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, (MOPC) y contiene las principales actividades desarrolladas por el Consorcio Louis Berger – ICASA, (LB-I) consultora adjudicada para la implementación del plan, se presentan las actividades relevantes llevadas a cabo en el período:

1. Para el componente capacitación a técnicos de las unidades ambientales de gobernaciones y municipios, se elaboraron los materiales didácticos (presentaciones Power Point, sobre los temas): Gestión Ambiental, Legislación Ambiental y Sistemas de Información Geográfica, SIG. Adicionalmente se validaron, por parte de la Unidad Supervisora, los materiales didácticos y de difusión que serán reproducidos y difundidos, como parte de los compromisos del Programa, correspondientes a este componente.
2. Se negocia con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones un convenio marco para el establecimiento del Centro de Información del Programa en El Chaco y un convenio de cooperación entre el Centro Experimental del MAG y El Consorcio, para establecer el Centro de Operaciones del Programa en esas instalaciones.
3. En el Subprograma Educación Ambiental Socio Comunitaria se estructuraron ya los materiales didácticos y de difusión y se validaron por la supervisión del Programa.
4. En los planes de ordenamiento territorial, se realizó el taller de lanzamiento, que compromete al Programa a la estructuración, conjuntamente con los poblados beneficiarios, de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial de Mariscal Estigarribia, Neuland, Filadelfia, Loma Plata, Irala Fernández y Pozo Colorado.
5. Dentro del componente de Información a los medios de comunicación y a la población local, se realizó una publicidad masiva a través de las radios locales del Taller de Lanzamiento de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como se promociona el Programa a través de Radio Pai Pukú en spots publicitarios en un contrato por 17 meses, a partir del mes de febrero 2010.
6. En la parte de Prevención de Incendios, se presenta el borrador del tríptico prevención y control de incendios forestales.

## **2. GENERALIDADES**

**Proyecto:** Implementación del Plan de Gestión (PGA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, Paquete I: Gerenciamiento del Plan de Gestión Ambiental.

**Convenio de Préstamo:** Banco Interamericano de Desarrollo, BID, No. 1278/OC-PR.

**Entidad Contratante:** Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC.

**Cobertura de la Consultoría, por Tramos:**

Km 173 – Km 326; Km 443 – Km 480; 505 – Km 530 y Acceso a Filadelfia; Acceso a Neuland y Acceso a Loma Plata de la Ruta No. 9.

La Patria – Inf. Rivarola – Empalme Neuland – Pozo Hondo

Empalme Ruta No. 9 – Neuland – Pozo Hondo

Empalme Ruta No. 9 – Loma Plata – Centinela – Puerto Casado.

**Período del informe:** Mes de Febrero de 2010.

### **2.1. Integración del Consorcio:**

#### **2.1.1. The Louis Berger Group, Inc., LBG.**

The Louis Berger Group, Inc., LBG, es una de las organizaciones consultoras multidisciplinarias más grandes del mundo. Fundada en 1963 por el Dr. Louis Berger. El Grupo es hoy en día una de las empresas más importantes, entre las principales firmas internacionales de consultoría. El Grupo mantiene su oficina matriz en Morristown, New Jersey, y oficinas a través de los Estados Unidos y alrededor del mundo. Su lista de clientes abarca a gobiernos, todas las organizaciones prestatarias multilaterales, la mayoría de las dependencias estatales y federales de los Estados Unidos, así como un gran número de clientes privados.

Este proyecto será ejecutado por la División de Latinoamérica y El Caribe; esta división opera bajo el liderazgo del Vicepresidente del Grupo, el Ing. Carlos Marcenaro. La sede regional tiene asiento en la Ciudad del Saber (Ciudad de Panamá, República de Panamá), centro regional de desarrollo académico,

tecnológico e institucional, de la cual es miembro. La organización de la división comprende, además de la Vicepresidencia, un Directorio Ejecutivo, una Gerencia de Apoyo (Mercadeo), una Gerencia Sectorial (Comunidad Europea) y tres Gerencias Operativas: i) Ingeniería y Transporte, ii) Servicios Institucionales, y iii) Saneamiento y Medio Ambiente, esta última a cargo de este proyecto.

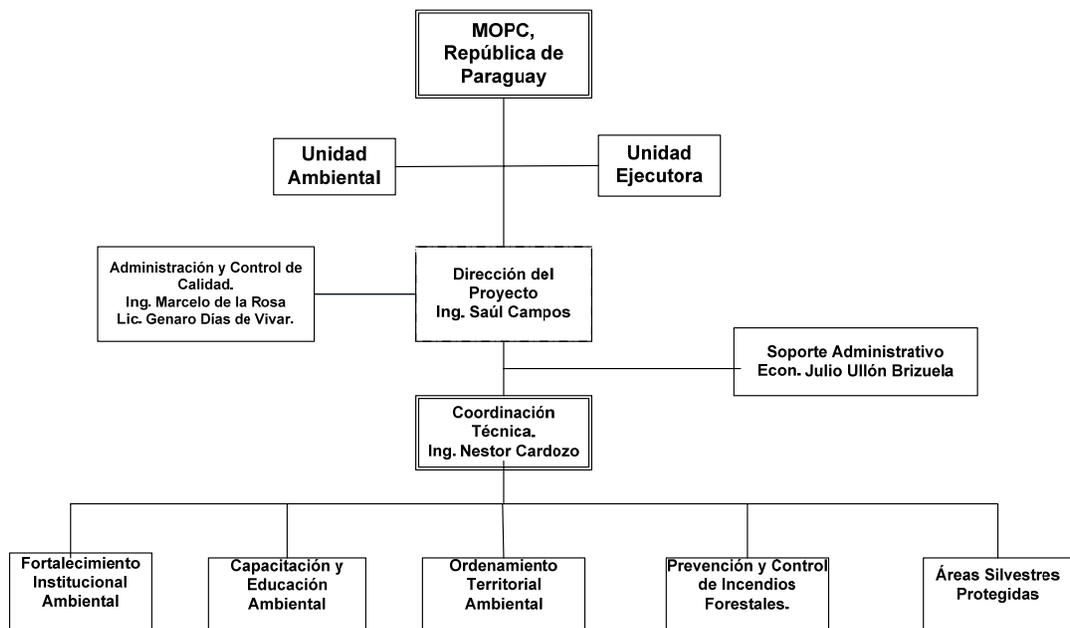
### 2.1.2. Ingeniería y Consultoría de Calidad, S. A., ICASA

Ingeniería y Consultoría de Calidad S. A., ICASA, por su parte, fue fundada en la Ciudad de Asunción por un grupo de profesionales que participó activamente en el proyecto, el gerenciamiento de la obra y la puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá. ICASA ofrece soluciones tecnológicas de alto valor añadido en materia de gestión, tecnología e infraestructuras. Entre sus ventajas competitivas destacan su especialización sectorial en medio ambiente, infraestructuras y transportes y telecomunicaciones, así como su liderazgo en el mercado de consultoría de tecnologías de información de carácter multisectorial.

#### Gerenciamiento del Proyecto.

El gerenciamiento del proyecto y control de calidad está a cargo de los máximos representantes de las firmas, a saber: el MESC & MBA Marcelo de la Rosa de LBG y el Lic. Genaro Díaz de Vivar, de ICASA.

### 2.1.3. Organigrama Funcional del Proyecto.



### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo General del Proyecto**

Garantizar la implementación de las medidas de mitigación, planes y programas recomendados en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, de manera a reducir, atenuar y mitigar los potenciales impactos ambientales negativos atribuibles a las obras contempladas en el Programa y fortalecer los impactos positivos, buscando potenciar las capacidades regionales para un manejo eficiente de los aspectos ambientales, además de propiciar la sustentabilidad del uso de los recursos naturales y del ambiente en general del área de influencia de las obras del Programa.

#### **3.2. Objetivo del Informe Mensual**

Presentar los avances del trabajo desarrollado por la Consultora, Consorcio Louis Berger – ICASA en el período correspondiente al mes de Febrero de 2010, en lo referente a la Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, Paquete I: Gerenciamiento del Plan de Gestión Ambiental, según Contrato S. G. Ministro No. 114-2009., en lo que respecta a los tramos financiados por el BID.

#### **4. CONTENIDOS**

- A. El Subprograma de Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones Locales, del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en el Área de Influencia del Programa, contiene tres componentes:
- a) Capacitación para Técnicos de las Unidades Ambientales de las Gobernaciones y Municipios
  - b) Formular y ejecutar proyectos de mejora de la Estructura Administrativa y Legal para el Gerenciamiento Ambiental y
  - c) Elaborar y formalizar convenios de cooperación entre las organizaciones existentes con el objeto de comprometer a todos los involucrados.

Además, el Programa contiene, como elementos fundamentales en la implementación del Plan de Gestión Ambiental:

- B. Subprograma de Educación Ambiental Socio-Comunitaria
- C. Proyectos de Fortalecimiento de Áreas Silvestres Protegidas ASPs, existentes dentro del Área de Influencia Directa, AID, del Programa. El AID, se define como la franja de 20 kilómetros que sigue los tramos de cobertura, asignados a la implementación que realiza la Consultora.
- D. Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio
- E. Información a los medios de comunicación y a la población local
- F. Programa de Prevención de Incendios.

Dentro de las actividades del mes de Febrero de 2010, se describen las siguientes actividades desarrolladas y los productos de las mismas, de acuerdo a los términos de referencia establecidos para el Proyecto.

##### **4.1. Componente Capacitación para Técnicos de las Unidades Ambientales de las Gobernaciones y Municipios.**

La capacitación a los técnicos es una actividad continua del Programa, durante el mes resalta el Taller sobre Ordenamiento Territorial que se desarrolló en Filadelfia dirigido a los representantes de las intendencias de Mariscal Estigarribia, Filadelfia, Loma Plata, Irala Fernández, Colonia Neuland y Comunidad Pozo Colorado. Los aspectos transversales desarrollados en el taller fueron: Gestión Ambiental, Legislación Ambiental y sobre Sistemas de Información Geográfica, SIG.

La capacitación a los técnicos se desarrolla también a través de la herramienta de materiales escritos, que a la vez hacen la función de difusión a la población en

general. Los materiales de difusión escritos llevan un proceso lógico que se inicia con la redacción, elaboración del documento, luego pasa a la aprobación de la Unidad Ambiental del MOPC, como Unidad Supervisora del Programa, de aquí pasa a imprenta, a la reproducción de los ejemplares, en el mínimo establecido según los términos de referencia y por último, con el material reproducido, se pasa a la fase final que es la difusión, la distribución de los materiales, que inicia con los técnicos de las intendencias y gobernaciones del AID del Programa. En este mes de febrero se concluyó la tercera fase de la generación de los materiales, que ya fueron aprobados por la Unidad Ambiental (U. A.) y se procederá por el Consorcio a su reproducción y difusión. Los materiales y su número a reproducir es el siguiente:

1. Manual de Educación Ambiental,
2. Tríptico Legislación Ambiental Nacional,
3. Tríptico Evaluación de Impacto Ambiental,
4. Afiche Saneamiento Básico,
5. Tríptico Saneamiento Básico,
6. Afiche Recursos Naturales del Chaco.

Todos estos materiales serán y empezarán a ser distribuidos en el AID del Programa, a partir del mes de marzo de 2010. Será un proceso programado para que la información llegue a los técnicos de las instituciones gubernamentales y de las organizaciones no gubernamentales, profesionales y técnicos particulares para que genere el impacto esperado, que es contribuir a la mitigación de los impactos ambientales del Chaco y potenciar los impactos positivos.

En el Anexo No. 1, se presentan los materiales didácticos generados para las presentaciones de los seminarios y talleres organizados por el Programa y la constancia de validación de los materiales didácticos y de difusión.

- Gestión ambiental
- Legislación ambiental
- Sistemas de información geográfica, SIG.
- Constancia de validación de materiales (correo electrónico)

#### **4.2. Componente Proyectos de Mejora de la Estructura Administrativa y Legal para el Gerenciamiento Ambiental.**

Se continúa la generación de información para la de los proyectos de mejora. Para este mes de febrero no se presentan proyectos.

#### **4.3. Elaborar y formalizar convenios de cooperación entre las organizaciones existentes con el objeto de comprometer a todos los involucrados.**

Las actividades del Consorcio en el desarrollo del Programa, alojándose el equipo de consultores en las distintas localidades del AI del Programa y la administración ha estado, de alguna manera centralizada en la oficina del Consorcio, en Asunción. Ahora que ya están ya encaminadas y bien definidas las actividades a desarrollar, así como los beneficiarios y los productos a generar, se negocia un convenio con el Centro Experimental del Ministerio de Agricultura en la Comunidad Pioneros entre los municipios de Irala Fernández, Loma Plata y Filadelfia, un lugar estratégico, por su ubicación para el desarrollo del Programa. Como resultado del Convenio de cooperación se dará el servicio de oficina, salones para eventos e información del Programa. Se busca también un convenio directamente con el Ministerio de Agricultura para la generación del Centro de Divulgación Ambiental de la Región en el cual una de las herramientas del Centro sería una página Web, con la garantía que se continúe la vigencia de esta al momento de concluir el Programa para garantizar la sostenibilidad de la información.

En el Anexo No. 2. Convenios, se presentan los borradores para los convenios:

- Acuerdo de cooperación interinstitucional entre le Estación Experimental Chaco Central y el Consorcio Louis Berger – ICASA.
- Convenio marco entre El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

#### **4.4. Subprograma de Educación Ambiental Socio comunitaria**

El subprograma de Educación Ambiental Socio comunitaria está estrechamente relacionado con el componente de Información a los medios de comunicación y a la población local. En estos sobresale la divulgación del Programa que se hace a través de los medios de comunicación locales, resalta muy especialmente la divulgación que realiza la Radio Pai Pukú a través de spots publicitarios que se negociaron, como lo demuestra el contrato que el Consorcio firmó con la administración de la Radio (Ver Anexo No. 4). También es muy importante la divulgación de las actividades que realizan los medios locales, como se evidencia en el mismo anexo.

Se dispone ya de los materiales didácticos y de difusión para el Subprograma, aprobados por la Supervisión del Programa (Ver anexo 1), serán reproducidos y se iniciará su distribución en el mes de marzo en los eventos y en las instituciones relacionadas con la temática del material.

Los materiales listos para su reproducción son:

- a) Tríptico: Manejo de los recursos naturales del chaco,
- b) Tríptico: La gestión municipal
- c) Tríptico: Manejo de los desechos sólidos

- d) Afiche: Cuidemos el agua
- e) Afiche: La cosecha del agua de lluvia
- f) Afiche: Prevención de enfermedades infectocontagiosas.

Se reproducirá un número de 1,500 unidades por material, luego se generarán algunos materiales o documentos informativos, del avance de las actividades del Proyecto.

#### **4.5 Proyecto de Fortalecimiento de Áreas Silvestres Protegidas existentes dentro del área de influencia directa del Programa.**

Los diagnósticos realizados en las ASPs del AID del Programa, permitió identificar y priorizar las áreas directamente beneficiarias de la cobertura del Programa, a estas se les realizaron las evaluaciones ecológicas rápidas, EERs y seguidamente se está trabajando el seguimiento al plan de fortalecimiento a las áreas silvestres protegidas identificadas como beneficiarias directas, que son:

Reserva Natural Cañada del Carmen y

Reserva Natural Salazar.

Este plan de fortalecimiento será ejecutado por el Programa, con el apoyo del equipo de consultores del Proyecto de fortalecimiento de las áreas silvestres protegidas en el área de influencia directa del Programa y los consultores de los diferentes subprogramas del Proyecto.

#### **4.6. Planes de Ordenamiento del Territorio.**

Se llevó a cabo el taller de lanzamiento que ratifica el compromiso del Programa a través del Consorcio Louis Berger – ICASA (LB-I), bajo la supervisión de la Unidad Ambiental (UA) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para desarrollar los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial de las poblaciones:

- Municipalidad de Mariscal Estigarribia
- Colonia Neuland, Mariscal Estigarribia
- Municipalidad de Loma Plata
- Municipalidad de Filadelfia
- Municipalidad de Irala Fernández
- Comunidad Pozo Colorado, Villa Hayes.

El Taller de Lanzamiento se llevó a cabo en El Hotel Golondrina, Filadelfia, el día 24 de Febrero de 2010 con la participación de alrededor de 30 representantes de las poblaciones indicadas. En el Anexo No. 3, se presenta:

- Informe del Taller de Lanzamiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (con sus respectivos anexos: registro fotográfico, listado de participantes, presentaciones Power Point: planes de desarrollo y OT de Colón, Panamá)
- Copia de las notas de nombramiento de representantes de las municipalidades (se presentan los municipios de Mariscal Estigarribia y Loma Plata, que ya se disponen).

Según la Ley 3,966/10, Orgánica Municipal, Artículo 225, el Plan de Desarrollo Sustentable tendrá por finalidad el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo. ...es un instrumento técnico y de gestión municipal en el que se define los objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el municipio.

El artículo 226, dice que el plan de ordenamiento urbano y territorial tendrá por finalidad orientar el uso y ocupación del territorio en el área urbana y rural del municipio para conciliarlos con su soporte natural. ... es un instrumento técnico y de gestión municipal donde se definen los objetivos y estrategias territoriales en concordancia con el Plan de Desarrollo Sustentable...

### **Planes de desarrollo.**

“Los planes de desarrollo buscan anticipar acontecimientos económicos y sociales para intentar encauzarlos en una dirección determinada, es decir una forma de intervención sobre la realidad, cuyo propósito central es lograr objetivos que interesan a toda la comunidad, tomando en cuenta la coherencia de los factores internos y externos sobre los cuales incidir, relacionando lo que se quiere lograr (objetivos), con la forma de lograrlo (estrategia) y los mecanismos de que dispone para tales propósitos (medios)”.

Los planes de desarrollo definen, enmarcan las líneas estratégicas de los pueblos para el logro de su desarrollo a corto, mediano y largo plazo y van de la mano con los planes de ordenamiento territorial.

Un esquema, una guía se propone de parte del Programa:

## **PROPUESTA DE CONTENIDOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

### 1- Aspectos Generales

Antecedentes históricos

Ubicación

Zonificación

### 2- Recursos Naturales y Ambientales

Geografía Física (Accidentes geográficos, ríos, etc.)

Clima

Suelos

Flora

Fauna

### 3- La Población (Demografía, composición, mortalidad, natalidad, etc.)

### 4- Necesidades Básicas Insatisfechas

### 5- Actividad económica

### 6- Comunicaciones (red vial, fluvial, acceso telefónico, internet, televisión, etc.)

### 7- Fuentes y uso de energía

### 8- Abastecimiento de agua

### 9- Saneamiento básico

### 10- Ambiente

En el proceso se definen y/o elaboran los objetivos estratégicos por ejes temáticos, el mapa estratégico, una matriz de implementación, el sistema de monitoreo y evaluación y un manual de procedimientos que garantice el seguimiento del plan de desarrollo, para cada una de las poblaciones.

Esta es una guía y podrá sufrir modificaciones, dependiendo de las condiciones locales y los intereses de los pobladores.

## **Planes de Ordenamiento Territorial**

Una de las definiciones básicas de un plan de ordenamiento territorial es: “Conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos buscando su desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente”. En este sentido y como compromiso del Programa, a través del Consorcio Louis Berger – ICASA (LB-I) se elaborará el plan de ordenamiento territorial de las poblaciones indicadas. Se presenta un esquema general de los contenidos que podrá tener cada uno de estos planes, correspondientes a cada una de las poblaciones beneficiarias: Mariscal Estigarribia, Neuland, Filadelfia, Loma Plata, Irala Fernández y Pozo Colorado.

### **PROPUESTA DE CONTENIDOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POR CADA POBLACIÓN BENEFICIARIA:**

Se presenta como ejemplo el índice proyectado para el Municipio de Mariscal Estigarribia.

#### **I. DIAGNÓSTICO PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA**

##### **1.1 CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS DEL MUNICIPIO**

###### *1.1.1 Aspectos Generales*

###### *1.1.2 Relieve*

###### *1.1.3 Hidrología*

###### *1.1.4 Zonas de Vida*

###### *1.1.5 Áreas silvestres protegidas*

##### **1.2 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL MUNICIPIO**

###### *1.2.1 Población*

###### *1.2.2 Características generales de la población económicamente activa*

###### *1.2.3 Población ocupada según el nivel de ingreso*

###### *1.2.4 Exclusión social*

##### **1.3 USOS DEL SUELO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS**

###### *1.3.1 Aspectos Generales*

###### *1.3.2 Uso del suelo y ocupación del territorio*

###### *1.3.3 Vocación y oferta biofísica*

###### *1.3.4 Incompatibilidad por uso y ocupación del territorio*

##### **1.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

###### *1.4.1 Vialidad y transporte público*

###### *1.4.2 Acueductos y Alcantarillados*

###### *1.4.3 Manejo de desechos sólidos*

###### *1.4.4 Equipamiento y servicios comunitarios*

###### *1.4.5 Infraestructura Portuaria*

###### *1.4.6 Infraestructura Aeroportuaria*

1.4.7 *Infraestructura*

1.4.8 *Diagnóstico del Turismo*

1.5 MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES

1.5.1 *Enfoque de Cuencas*

1.5.2 *Cuenca Hidrográfica en la que se ubica la población*

## **II. ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE CARGA**

2.1 ÁREAS URBANIZABLES

2.2 DENSIDADES Y DEMANDA DEL SUELO

## **III. PROPUESTA Y ANÁLISIS DE ESCENARIOS**

3.1 ESCENARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

3.1.1 *Escenario Tendencial del Desarrollo 2010-2025*

3.1.2 *Escenario Deseable del Desarrollo 2010-2025*

3.1.3 *Escenario Posible del Desarrollo 2010-2025*

## **IV. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO**

4.1 CONDICIONANTES Y CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.1.1 *Condicionantes y criterios para la definición de la estructura natural*

4.1.2 *Condicionantes y criterios para la definición de la estructura rural*

4.1.3 *Condicionantes y criterios para la definición de la estructura urbana*

## **V. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

5.1 ANTECEDENTES Y CATEGORÍAS VIGENTES EN EL MUNICIPIO

5.1.1 *Ley...*

5.1.2 *Ley...*

5.1.3 *Ley...*

5.1.4 *El Plan de Desarrollo*

5.1.5 *Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Funcional (PIOTF) - Estrategia de Desarrollo Sostenible del Municipio*

5.1.6

5.2 CATEGORÍAS PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

5.2.1 *Clasificación del suelo*

5.2.2 *Usos del suelo*

5.2.3 *Tratamientos Urbanísticos*

5.2.4 *Zonificación*

5.2.5 *Sistemas estructurantes*

## **VI. PROYECTOS**

6.1 PRECEDENTES EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO

6.2 PROYECTOS PROUESTOS EN BASE A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

6.2.1 *Proyectos propuestos para estudio de Pre-factibilidad*

## **VII. ANEXOS**

Como anexos se tienen figuras, cuadros, mapas, etc., propios del desarrollo del trabajo.

Este índice, como tal, es una propuesta, un marco de referencia para el trabajo y podrá sufrir modificaciones en base a las condiciones y necesidades de cada una de las poblaciones.

#### **4.7 Información a los medios de comunicación y a la población local.**

En este subprograma se trabaja ya de manera intensiva, de hecho, todos los materiales didácticos y de difusión que están en proceso de impresión y difusión, se apoyan en alguna medida en este.

Se firmó ya un contrato con la Radio Pai Pukú, para la difusión del programa a través de spots publicitarios que se difunden intermitentemente todos los días, a través de esta radio en los idiomas español y guaraní. Por aparte se le dio cobertura promocional y durante su desarrollo, al taller de lanzamiento de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, que se elaborarán para las poblaciones: Mariscal Estigarribia, Neuland, Filadelfia, Loma Plata, Irala Fernández y Pozo Colorado. Esta difusión se dio a través de los medios: Radio Pai Pukú, Radio ZP-30, TV-Chaco, Periódico ABC y otros medios.

Como producto del subprograma, se presenta, como evidencia del trabajo, en el Anexo No. 4, Información a los medios de comunicación y a la población local:

- Gacetilla informativa
- Contrato con Radio Pai Pukú
- Publicación ABC.

En el caso de la publicación del Periódico ABC, el Consorcio considera que el periódico hizo una redacción no fundamentada del todo en la realidad de los hechos o no se tuvo el cuidado de ratificar los datos, por lo tanto es necesario realizar al MOPC algunas aclaraciones:

1. Se entendió de parte del redactor del Periódico que el Consorcio se presenta hasta febrero de 2010 en el Chaco, porque se llamo Taller de Lanzamiento, pero es el lanzamiento de los trabajos de los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial, no el lanzamiento del Proyecto, pues el taller de lanzamiento del Proyecto se dio en Septiembre de 2009 y el Consorcio inició su diagnóstico de campo, la misma semana de Julio que se dio la orden de proceder.
2. Los tramos del desarrollo del Programa, fueron presentados por 2 de los consultores, durante el desarrollo del evento, con la presencia del redactor, por lo que se evidencia mala fe del mismo.
3. Se adjudican a fuentes de información del Consorcio algunos datos asumidos por el redactor, como que no se hizo nada sobre el PGA antes, que no se sabe el presupuesto o que se habló de un retraso en el PGA.

4. No se logra entender, de parte del redactor del artículo, que sin la participación de los actores locales, no se puede desarrollar los programas, pues el aporte de ellos es un insumo básico para la estructuración de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial, que ahora, más que nunca, lo exige la nueva Ley orgánica municipal.
5. Otros datos, como el presupuesto que se menciona, son responsabilidad exclusiva del Periódico, no se dispone de esa información en el Consorcio.

#### **4.8. Programa de prevención de incendios**

Se continúa el proceso de monitoreo de incendios en el área, se está compilando y elaborando los materiales didácticos y de difusión. Se iniciará en marzo la difusión de spots radiales, a través del Contrato con Radio Pai Pukú para la prevención de los incendios forestales, considerando que la incidencia de lluvias empezará a descender en La Región. En el anexo No. 5, se presenta el borrador del tríptico Prevención de incendios forestales, que será presentado a consideración de la Unidad Ambiental (U. A.) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para sus correcciones, observaciones y aprobación final, previo a su publicación.

## **5 CONCLUSIONES**

- Lo más importante de las actividades del mes de Febrero, fue el desarrollo del taller de lanzamiento de la Estructuración de los planes de desarrollo y acompañamiento al desarrollo de los planes de ordenamiento del territorio en los municipios Mariscal Estigarribia, Loma Plata, Filadelfia, Irala Fernández, Colonia Neuland y Comunidad Pozo Colorado.
- Se tiene la buena disposición de las autoridades locales para la elaboración de los planes
- Se formalizarán los convenios de cooperación con las autoridades
- Se aprobaron los materiales didácticos y de difusión, para los componentes Capacitación a los técnicos y Educación Socio Comunitaria
- Se continúa continua con el desarrollo de los diferentes componentes del Programa
- Se inició la difusión del Programa en las radios locales y
- Las autoridades locales manifiestan satisfacción por desarrollo de las actividades del Programa.

## 6 ANEXOS

Anexo 1: Capacitación a los técnicos.

- Presentación Gestión Ambiental
- Presentación Legislación Ambiental
- Presentación Sistemas de Información Geográfica, SIG
- Constancia de aprobación de materiales didácticos y de difusión

Anexo 2: Convenios

- Acuerdo de cooperación Estación Experimental
- Convenios marco entre el MAG y el MOPC

Anexo 3:

- Informe del taller de lanzamiento planes de desarrollo y ordenamiento territorial
- Nombramientos de representantes de las intendencias para el desarrollo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial

Anexo 4:

- Gacetilla informativa
- Contrato Radio Pai Pukú
- Publicación Diario ABC

Anexo 5:

- Tríptico Incendios Forestales